



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de **Comunicación N° 51458 – CD – FP – PS**, de las diputadas Corgniali y Mahmud, por el cual se solicita disponga informar sobre las graves condiciones edilicias de la Escuela Normal N° 203 "Juan Bautista Alberdi", de la ciudad de Reconquista; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a las graves condiciones edilicias de la Escuela Normal N° 203 "Juan Bautista Alberdi" de la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado, como así también sirva informar:

- a) el estado de ejecución de las refacciones en la E.E.S.O. N° 203 y si la obra en cuestión cumple con los estándares mínimos de seguridad e higiene requeridos conforme a la normativa vigente para el desarrollo laboral y educativo;
- b) el plan estratégico para desarrollar obras en la escuela que aseguren el desarrollo normal del ciclo lectivo y prevean, además, la reducción de la jornada escolar;
- c) cantidad de instituciones educativas que requieren adecuación de sus instalaciones en dicha localidad; y,
- d) la partida presupuestaria asignada para construcción y/o refacción de complejos educativos de la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado.

Sala de la Comisión Mixta, 14 de junio de 2023.

Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Hynes, Peralta, Argañaraz y González.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE